

Simultáneamente, se anuncia convocatoria de Subasta si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta son los aprovechamientos siguientes:

**LOTE N° 1:** Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en Rececho, durante los días 24, 25 y 26 de Septiembre, Precio Base de licitación 250.000, más otras 45.000, en concepto de cuota de entrada en la Dirección General de Montes.

**LOTE N° 2:** Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en Rececho, durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre, Precio Base de Licitación 250.000, más otras 45.000 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General de Montes.

**LOTE N° 3:** Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 1, 2 y 3 de Octubre. Precio Base de licitación 250.000, más, otras 45.000 en concepto de cuota de entrada en la Dirección general de Montes.

**FIANZAS:** La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario será equivalente al 20% del precio del remate.

Las cuotas de entrada deberán ser depositadas en la Conserjería de Medio Ambiente, Dirección General de Montes, y Conservación de la Naturaleza.

El 13% de Impuesto I.V.A., deberá ser entregado en esta Mancomunidad.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, bien en la Secretaría del Ayuntamiento de Villavelayo, o por correo Certificado dirigido a la Mancomunidad de Montes, siendo el plazo de presentación, desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el Día 9 de Septiembre de 1992.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y su interior, además de la Oferta según el modelo que figura al de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento de Villavelayo estará de manifiesto el expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento de Villavelayo estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar en la casa Consistorial de Villavelayo, el día 10 de Septiembre de 1992, a las once horas, si quedara esta subasta desierta se celebrará una segunda el día siguiente hábil y una tercera al siguiente hábil, y si al final de las mismas quedase desierta podrá adjudicarse por contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente y por así tenerlo acordado en el Pliego de Condiciones.

**MODELO DE PROPOSICION:** Don...con D.N.I.n...y domiciliado en...en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de...anunciada por la Mancomunidad de Montes de Canales, Mansilla y Villavelayo, en el Boletín oficial de La Rioja Núm...del día... ofrece por el aprovechamiento de...la cantidad de...pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la Convocatoria, así como en el Pliego de condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En...a...de...1992

Firma del licitador.

Villavelayo, 17 de Julio de 1992. — El Presidente de la Mancomunidad.

*Subasta de permisos de caza de jabali*

V.A.634

Aprobado por la Mancomunidad de Montes de Canales de la Sierra, Mansilla de la Sierra y Villavelayo, en sesión del 15 de Julio de 1992, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de Caza de Jabali, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de Subasta si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

La fianza provisional será del 6% del precio base de licitación, y la definitiva será el equivalente al 20% del precio de remate.

El precio de adjudicación será incrementado con el 13% de I.V.A., que

será ingresado con el completo pago del aprovechamiento.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la secretaría del Ayuntamiento de Villavelayo, o bien por correo certificado, dirigido a la Mancomunidad de Montes, hasta desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio y hasta el día 16 de septiembre de 1992.

Si quedara esta subasta desierta, se celebrará una segunda el día siguiente hábil, y una tercera al día siguiente hábil, y si al final de las mismas quedasen todos los lotes o alguno de ellos, sin adjudicar, podrán adjudicarse por contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente, y por así tenerlo acordado en el Pliego de Condiciones. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento al que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar en la casa Consistorial de Villavelayo, el día 17 de Septiembre de 1992, a las once horas.

Son objeto de subasta los permisos de caza de jabali en batida, según los siguientes.

Lotes:

**LOTE N° 1**

N° del Pol	
2	día 4 de Octubre
3	día 7 de Noviembre
2	día 8 de Diciembre
16	día 9 de Enero
6	día 17 de Enero
17	día 30 de Enero

**LOTE N° 2**

N° del Pol	
1	día 10 de Octubre
17	día 1 de Noviembre
4	día 23 de Noviembre
5	día 6 de Diciembre
2	día 3 de Enero
3	día 24 de Enero

**LOTE N° 3**

N° del Pol	
16	día 11 de Octubre
18	día 15 de Noviembre
15	día 29 de Noviembre
4	día 27 de Diciembre
2	día 30 de Enero

**LOTE N° 4**

N° del Pol	
18	día 12 de Octubre
6	día 21 de Noviembre
15	día 26 de Diciembre
5	día 2 de Enero
1	día 10 de Enero.

Los lotes 1 y 2 se encuentran compuestos por 6 batidas cada uno, y los Lotes 3 y 4 por 5 batidas cada uno.

El precio base de licitación para los lotes uno, y dos es de cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000), para los lotes tres y cuatro es cuatrocientas mil (400.000) pesetas Los derechos por batida a ingresar en la Dirección General de Montes serán de 18.000 Pts, cuyo ingreso deberá efectuarlo el adjudicatario.

**MODELO DE PROPOSICION;** Don...con D.N.I...y domiciliado en ...calle num...provincia de... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de .... anunciado por la mancomunidad de Montes de Canales de la Sierra, Mansilla y Villavelayo, en el Boletín Oficial de La Rioja n°.del día..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de... pesetas, aceptando las condiciones previstas tanto en las bases de la convocatoria de la subasta, como en el Pliego de condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ...a...de... 1992

FIRMA DEL LICITADOR

Villavelayo, 17 de Julio de 1992.— El Presidente de la Mancomunidad.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106